República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA ACLARATORIA AL CONTRATO Y/O CONVENIO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-09
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 2

ACTA ACLARATORIA No. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. CO1.PCCNTR.5322431 DEL 23 DE AGOSTO DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y JOSE IGNACIO DIAZ PINZON

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUÁREZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 88.232.476 expedida en Cúcuta – Norte de Santander, actuando en su calidad de SECRETARIO DE SALUD, de acuerdo con el acta de posesión N° 129 del 27 de febrero de 2020 que reposa en los archivos de la Entidad, delegado para suscribir contratos mediante Decreto Departamental número 621 de noviembre 16 de 2021 expedido por el Gobernador del Departamento, quien cuenta con facultades para celebrar contratos mediante la Ordenanza No. 054 del 28 de noviembre de 2022, y que para los efectos de la presente acta se denominará **EL DEPARTAMENTO**, de una parte; y por la otra **JOSE IGNACIO DIAZ PINZON,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.950.204 de Velez, quien afirma estar legalmente capacitado y no encontrarse incurso en las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas reglamentarias y quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA.** Hemos acordado celebrar la presente **ACTA ACLARATORIA**, que se regirá por las siguientes **CONSIDERACIONES: 1.** Que el día 23 de Agosto de 2023 se celebró el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. CO1.PCCNTR.5322431 DEL 23 DE AGOSTO DE 2023** cuyo objeto es: ***"APOYAR Y ASESORAR LAS ACCIONES TRANSVERSALES DE LAS DIRECCIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SANTANDER, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA MEDIANTE ACCIONES TRANSVERSALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN SANTANDER"*** *y* por valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS COP ($5.400.000) 2.** Que en la plataforma Secop II se estableció de manera errónea que el objeto del mentado contrato es "SEÑOR PROVEEDOR, EN EL ADJUNTO SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: REQUERIMIENTO CERTIFICACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE NO DISPONIBILIDAD DE PERSONAL CERTIFICACIÓN DE NO DISPONIBILIDAD DE PERSONAL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP ESTUDIOS DEL SECTOR ESTUDIOS PREVIOS INVITACIÓN A PRESENTAR LA PROPUESTA" siendo lo correcto que el Objeto contractual del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. CO1.PCCNTR.5322431 DEL 23 DE AGOSTO DE 2023** es ***"APOYAR Y ASESORAR LAS ACCIONES TRANSVERSALES DE LAS DIRECCIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SANTANDER, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA MEDIANTE ACCIONES TRANSVERSALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN SANTANDER"*** **3.** Que la Secretaría de Salud Departamental, considera conveniente la suscripción de la presente acta aclaratoria, a efectos de evitar ambigüedades que puedan generar confusiones en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato, por consiguiente, conforme a lo manifestado, se procederá a **PRIMERO:** ACLARAR el Objeto contractual en la plataforma Secop II del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. CO1.PCCNTR.5322431 DEL 23 DE AGOSTO DE 2023,** en la cual quedará de la siguiente manera; ***APOYAR Y ASESORAR LAS ACCIONES TRANSVERSALES DE LAS DIRECCIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SANTANDER, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA MEDIANTE ACCIONES TRANSVERSALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN SANTANDER***. **SEGUNDO:** En todo lo demás se mantienen vigentes las consideraciones y clausulado del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. CO1.PCCNTR.5322431 DEL 23 DE AGOSTO DE 2023. TERCERO:** La

73

presente Acta Aclaratoria se perfecciona con la firma de las partes.

En consecuencia, se suscribe la presente aclaración y se firma en Bucaramanga, a los 01 SEP 2023

POR EL DEPARTAMENTO

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUÁREZ
Secretario de Salud Departamental

POR EL CONTRATISTA

JOSE IGNACIO DIAZ PINZON
C.C. N° 13.950.204 de Velez

Revisó Aspectos Jurídicos: Nicéforo Rincón García
Director de Apoyo Jurídico de Contratación y Procesos Sancionatorios – Secretaria de Salud
Proyectó y revisó Aspectos Jurídicos: Paolo Porras – Abogado Contratista
Reviso Aspectos Jurídicos: Claudia Daniela Redondo Chinchilla – Profesional Universitario